



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

“2015, AÑO DEL XL ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR”

Dip. Edith Aguilar Villavicencio
Presidenta de la Mesa Directiva de la
XIII Legislatura del H. Congreso del
Estado de Baja California Sur
P R E S E N T E

La que suscribe, Diputada María Guadalupe Ceseña de la Peña, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, en la XIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 105 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo, me permito presentar a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, por medio del cual se **EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL Y A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD A PROMOVER EL DEPORTE EN NIÑOS Y JÓVENES, ASÍ COMO A OTORGAR MANTENIMIENTO Y CUIDADO A LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Como parte de la cultura física, el deporte es una de las manifestaciones sociales que han adquirido mayor importancia dentro de la vida cotidiana del ser humano. El fenómeno deportivo es uno de los que más ha evolucionado y se ha desarrollado durante el proceso de la globalización por su gran inmersión en los ámbitos político, social, económico, cultural y jurídico.

Estudios recientes demuestran que la creciente importancia del deporte como realidad cotidiana está acreditada por su significación económica y social, sin olvidar su dimensión cultural y educativa. No debemos soslayar que el deporte cumple una función básica en la formación humana porque genera sentido de superación, fomenta la participación dentro de la colectividad y el trabajo en equipo y alienta el sentido de competencia mediante reglas definidas de convivencia y competencia.

La actividad física y deportiva tiene una influencia positiva en la calidad de vida de las personas, desde la niñez hasta la plenitud y es pilar fundamental de la salud pública, la armonía social y la seguridad comunitaria, sin dejar de lado su vertiente de entretenimiento y esparcimiento; así como su efecto recuperador del tejido social, de sus potencialidades competitivas y como una palanca más del desarrollo humano y la integración social.

El deporte engrandece la vida; el deporte y la actividad física amalgaman la práctica recreativa, el ejercicio físico, el aprendizaje del desarrollo colectivo e individual y decisivo para el desarrollo de muchos aspectos, tanto físicos como psicológicos, de la vida futura. En definitiva, la actividad física y deportiva no es solo diversión, sino que también es salud ya que, en esencia, facilita el desarrollo integral de toda persona.

La práctica de un ejercicio o deporte junto con la observancia de otros hábitos de salud puede tener consecuencias positivas inmediatas en la misma. Existen grandes ventajas que la educación física y el deporte ofrece para el crecimiento y desarrollo integral.

En el caso de los niños contribuye de manera importante a la reducción de la obesidad y en el campo de la prevención de la violencia, el deporte ofrece a los adolescentes un modo de canalizar sus tensiones físicas y les permite aprender formas de competición positiva y de conducta no agresiva.

En el caso de los adultos, los expertos reconocen que el ejercicio sirve de palanca para empezar a rebajar la presencia de factores de riesgo como la diabetes, la hipertensión arterial, la arterioesclerosis, la obesidad, entre otros y en el caso de los adultos mayores la práctica de la actividad física regular es una de las prioridades como forma de prevención de enfermedades crónico-degenerativas.

A través de sus diversas modalidades como entretenimiento, espectáculo, alto rendimiento, popular o profesional, los alcances del deporte como instrumento educativo y su valor universalmente reconocido como protector de la salud física y mental han transformado a la cultura física y al deporte en una actividad cuyo avance y desarrollo preocupa a los gobiernos y a la propia sociedad en su conjunto y se ha convertido en distintivo del grado de desarrollo de los pueblos.

No obstante sus beneficios y su impacto social, en Baja California Sur se percibe que hacen falta en la actualidad más programas deportivos para niños y jóvenes. Los pocos que existen no cubren aspectos fundamentales para la formación deportiva de todos y se encuentran desarticulados de la actividad educativa y de la familia. No existe una política integral en este sentido, y percibimos un marcado burocratismo en las instancias responsables, sobre todo por parte de la Secretaría de Educación Pública estatal y el Instituto Sudcaliforniano del Deporte.

El fracaso de los programas gubernamentales en materia de promoción del deporte para el segmento infantil de la población ha contribuido en mucho a que

se hayan deteriorado los valores y las prácticas ciudadanas de las nuevas generaciones. El deporte, junto con la cultura, pueden generar en esta etapa de la vida una superación integral del individuo. Pitágoras lo expresó de la mejor forma: “Educad a los niños y no será necesario castigar a los hombres”.

Como el deporte no ha sido una prioridad estatal, de las pocas instalaciones deportivas con que cuenta el Estado muchas, la mayoría se encuentran en muy mal estado. Incluso las más recientes fueron inauguradas pero ya acusan un grave deterioro por la falta de cuidado y mantenimiento.

El caso más paradigmático son las canchas de basketbol del conocido como CREA, que desde el mes de septiembre pasado quedaron inutilizadas por parte del huracán Odile, no obstante que su rehabilitación no representa gran costo económico; el gimnasio “Jorge Campos” ha ido perdiendo operatividad desde hace muchos años, o incluso las instalaciones del Polideportivo de esta ciudad, que ya acusa grandes deficiencias en su operación.

La mayoría de la infraestructura deportiva estatal se encuentra subutilizada y se usan sólo por un sector reducido de la población infantil y muchas veces para cumplir un requisito escolar. A ello debe agregarse que la atención de los niños hacia los medios masivos, sobre todo la televisión y los electrónicos, así como la falta de dedicación de los padres en el seno familiar, han provocado que día con día se abandone aun más la práctica del deporte entre los niños.

Urge más atención al mantenimiento, conservación y ampliación de la oferta de espacios e infraestructura deportiva de la entidad, que aseguren el acceso y disfrute al desarrollo de actividades deportivas, así como la participación comunitaria en el diseño de programas deportivos que convoque a la participación organizada, fomentando con ello actitudes de cooperación y trabajo conjunto.

Por ello urge que las autoridades de los tres órdenes de gobierno, sobre todo el estatal, a través de la Secretaría de Educación Pública, con el apoyo de la sociedad, diseñe con imaginación nuevas propuestas y mecanismos propiciatorios de integración de los niños a la actividad deportiva, mediante las instituciones educativas como eje articulador y base de la organización de dichos programas. Para ello no son necesarios recursos presupuestales adicionales porque ya existen las estructuras e instalaciones deportivas de los gobiernos locales y de las propias escuelas.

El deporte debe impulsarse desde muy temprana edad, vinculándolo con el sistema educativo, para generar las condiciones adecuadas para que todos puedan practicar la actividad física de su agrado, mediante la obligatoriedad y profundización en los programas deportivos que se organicen por la autoridad educativa estatal.

Los problemas sociales que hoy vivimos requieren ante todo de trabajar con niños y jóvenes, porque los hemos descuidado. Es urgente dar prioridad a fomentar el

deporte para ellos, a través de nuestro sistema educativo, para recuperar sus valores formativos. Además, los niveles de obesidad infantil en la entidad demandan un mayor impulso de esta actividad. Por ello debe abordarse como un componente fundamental del desarrollo social y la salud pública.

Hoy constituye una prioridad del gobierno estatal y los municipales, la creación y el impulso de nuevos programas deportivos, así como rehabilitar e invertir en la creación y recuperación de espacios públicos para la práctica del deporte, con la intención de favorecer la integración de las comunidades y de los jóvenes y niños, ante amenazas como la delincuencia y las adicciones, como mecanismo para que se mantengan alejados de esos flagelos sociales.

No solo se requiere la compra de armas o la contratación de más policías para combatir la inseguridad, se requiere sobre todo de más unidades deportivas; de mejorar, rehabilitar y dar mantenimiento y mejoramiento a las instalaciones existentes y optimizar los espacios deportivos existentes, incluidas las canchas escolares, para la intensificación de su uso.

Aun cuando el gobiernos estatal y los municipales se encuentran en su etapa final, nunca será tarde para exhortarlo a que cambien sus inercias de trabajo burocrático, porque si se diseñan desde ahora, para aplicarlos en el siguiente año escolar, se aseguraría que la nueva administración pública estatal continúe con esa tarea una vez que inicie sus funciones a partir del mes de septiembre.

Además, deseo desde esta tribuna, solicitarle a los candidatos a la gubernatura en el actual proceso electoral que incluyan esta demanda dentro de sus compromisos de campaña, porque es un asunto fundamental que hemos descuidado como sociedad y porque en las plataformas electorales que registraron todos los partidos, este tema no se planteó con la prioridad que merece.

Por ello y en mérito de lo expuesto, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con:

PUNTO DE A C U E R D O

PRIMERO. El Congreso del Estado de Baja California Sur exhorta al Titular del Gobierno del Estado, para que a través de la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Sudcaliforniano del Deporte, en coordinación con los cinco Ayuntamientos de la entidad, diseñe un programa estatal de deporte dirigido masivamente a la niñez sudcaliforniana, mediante la participación de instituciones educativas, asociaciones deportivas, padres de familia, iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil, así como para que promueva la instalación y funcionamiento permanente de escuelas para niños en todos los deportes, a partir del próximo ciclo escolar 2015-2016, dirigidas para aquellos que deseen ampliar la práctica en alguna disciplina deportiva, así como incentivar la realización periódica de torneos

y competencias deportivas, convocando para ello a las instituciones educativas como ejes articuladores de la planeación y organización de éstos.

SEGUNDO. El Congreso del Estado de Baja California Sur exhorta al Gobernador del Estado y los ayuntamientos de la entidad del Estado, a que dentro de los programas gubernamentales para el presente año se otorgue prioridad al mantenimiento y arreglo de las instalaciones deportivas, en consideración de las condiciones de deterioro en que se encuentran en su mayoría, e implementar programas para el cuidado y la conservación de éstas a fin de que se mantengan limpias y en funcionamiento óptimo.

TERCERO. El Congreso del Estado de Baja California Sur exhorta a todas las autoridades estatales en materia deportiva a que dentro de las actividades deportivas se promueva la convivencia, los valores cívicos y la integración de niñas y niños, orientándolas a su mejoramiento personal, así como promover el otorgamiento de reconocimientos e incentivos como formas de inducir a la superación personal y colectiva de ellos.

La Paz, Baja California Sur, dado en la Sala de Sesiones José María Morelos y Pavón a los días 30 de abril de 2015.

ATENTAMENTE

DIP. MARÍA GUADALUPE CESEÑA DE LA PEÑA
INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN LA XIII LEGISLATURA AL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.